

## Posicionamiento ante la militarización de la Guardia Nacional

Las organizaciones de la sociedad civil que conforman la Alianza Contra la Desigualdad México manifestamos nuestro rechazo a la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) para dejar de estar bajo la autoridad directa de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) que es una de las diecinueve secretarías de Estado que, junto con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, conforman el gabinete legal del presidente de México. Es el despacho del poder ejecutivo federal con funciones de ministerio del Interior y que en un inicio, fuera la institución encargada de coordinar; la que desde el 9 de septiembre del corriente, según publicación en El Diario Oficial de la Federación, se puso en vigor y por decreto exprés, el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional a cargo de la SEDENA.

Esta reforma extiende el poder de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública y constituye una amenaza para la garantía y desarrollo de los derechos, especialmente de aquellas poblaciones vulneradas históricamente.

La militarización como una respuesta estatal para combatir la criminalidad y el narcotráfico no ha sido exitosa y se caracteriza por ser una alternativa costosa y riesgosa para el ejercicio de los derechos humanos. En primer lugar, quisiéramos destacar que el entrenamiento del Ejército está basado en la respuesta inmediata y letal (matar, anular, erradicar) ante situaciones que pongan en riesgo la seguridad. La prevención y disminución del riesgo a través de otras acciones le son ajenas.





Las estadísticas de las denuncias ciudadanas refieren que el uso excesivo de la fuerza, violenta indiscriminadamente, 8 de 10 personas detenidas por el Ejército o Marina sufrieron algún tipo de violencia entre el arresto y su llegada ante el Ministerio Público o el juez.

De la SEDENA dependerán a partir de ahora la Comandancia de la Guardia Nacional y por debajo quedarán la Coordinación Territorial, Coordinación Estatal y Coordinación de Unidad. La organización y procedimientos internos, las estrategias de posicionamiento territorial de sus elementos y su orgánica estarán bajo el mando del Secretario de Defensa.

Luego de que la Cámara de Diputados aprobará en lo general y en lo particular la reforma que permite a la Guardia Nacional incorporarse a la SEDENA, la decisión final fue de las y los senadores. La militarización por decreto de las tareas de seguridad pública se aprobó en sesión frente a las críticas de la sociedad civil, por la vía rápida y por una mayoría de senadores/as del partido en turno, quienes aprueban una reforma que avanza hacia la progresiva militarización de la seguridad pública, iniciada desde el comienzo del sexenio. El primer paso fue precisamente la creación en 2019 de la Guardia Nacional.

Las organizaciones que nos adherimos a este posicionamiento expresamos nuestra preocupación y desacuerdo por esta gesta de militarización en México y no aceptamos la estrategia de militarización, ya que hemos comprobado que no resulta en más seguridad.



Se ha demostrado que los militares violentan más a las mujeres. Hasta 2016, 40% de las detenidas por la Marina eran violadas y 21% por el Ejército y más de 68 mil mujeres sufrieron violencia emocional, física o sexual en manos de militares o marinos.

La Alta Comisionada interina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Nada al Nashif, advirtió que desde el 2006 existe un “aumento constante” en la militarización del país, pero que esta concentración de poder no se ha traducido en un descenso de la criminalidad. En cambio, comunica la ONU, se ha producido un aumento de las denuncias de “graves violaciones de derechos humanos” por parte de los cuerpos de seguridad.

Esta clara tendencia a la militarización se produce cuando al Ejército se le dan tareas de seguridad pública y se nombra a oficiales militares en esos puestos; como lo que acaba de ocurrir en México con el traspaso de la Guardia Nacional a la SEDENA, que ha sucedido bajo el principal argumento de que es necesario para combatir al crimen organizado de mejor manera.

En 2020, se publicó un acuerdo donde se dispone que las fuerzas armadas lleven a cabo tareas de seguridad pública hasta el 27 de marzo del 2024, pero se pretende extender esta temporalidad. La estrategia legislativa de un decreto exprés no es nueva, el presidente López Obrador ya ha utilizado decretos presidenciales para, por ejemplo, transferir el control de las aduanas del fisco y entregarlo a mando de las Fuerzas Armadas, otro ejemplo más, de la política que busca ampliar las tareas y el poder de las fuerzas militares.



La SEDENA aumentó sus atribuciones para generar desde negocios inmobiliarios, concesiones logísticas o la gestión de muchos de los grandes proyectos de infraestructura, una de las decisiones que más promueve el actual gobierno federal. Es una realidad que desde el 2006, los militares están en la calle y no volvieron a sus cuarteles; la estrategia de militarización se ha cobrado desde entonces más de 200.000 muertos y 110.000 desaparecidos.

Una declaración de Amnistía Internacional advierte que "la experiencia demuestra que hoy en día México es más peligroso que hace 16 años, cuando se decidió que militares salieran a las calles".

Según la información arrojada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2021 México registró 33,316 homicidios, lo que se suma a los dos años más violentos de la historia del país, ambos bajo el mandato de López Obrador, con 34,688 víctimas de asesinato en 2019 y 34,554 en 2020. Los datos nos muestran una caída de los delitos como homicidio o secuestros, pero las masacres acontecidas en diferentes Estados de manera recurrente nos hacen dudar sobre una tendencia a la baja y empañan los resultados que se informan oficialmente.

La percepción social sobre la inseguridad, trastoca la vida de las personas, principalmente frente a la impunidad, a una crisis judicial que no desahoga los procesos legales y que abona al descreimiento ante las principales instituciones encargadas de impartir justicia.



Nos preocupa que la cultura militarista siga reproduciendo la lógica enemigo-amigo y la respuesta violenta a los conflictos pues esta consigna ha servido por años para someter a grupos poblacionales como mujeres, personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas a través de la violencia.

Por todo lo mencionado, la militarización del país ensancha la brecha de las desigualdades y pone en peligro el necesario equilibrio entre los poderes democráticos que son fundamentales para lograr la pacificación de México.

**¡NO A LA MILITARIZACIÓN!**